



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-13324/13-9

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N°**3369** y de acuerdo a lo solicitado por Iraola Y Cía. S.A. se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Analizador cronoamperométrico numérico.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-999 - Analizador de Impedancia.

Marca: Impeto Medical SAS.

Clase de Riesgo: Clase II.

Indicaciones autorizadas: Detección temprana del riesgo cardiometabólico. Mide la capacidad de liberación de iones cloruro de las glándulas sudoríparas, en respuesta a una actividad electroquímica.

Modelo: EZSCAN

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Impeto Medical sas.

Lugar de elaboración: 17, Rue Campagne Première, 75014 París, Francia.

Se extiende a Iraola Y Cía. S.A. el Certificado PM-95-158, en la Ciudad de Buenos Aires, a**27 MAY 2014**....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN N°

3369

ms
ms
Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.